

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 92357

Origen: Artigas (Intendencia) -

Análisis: La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje de la Intendencia Municipal de Artigas por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Constitución, promueve la correspondiente iniciativa para ampliar las facultades de gestión de la Junta Local de Bella Unión.-

Título: JUNTA LOCAL DE BELLA UNION. AMPLIACION FACULTADES DE GESTION. SOLICITUD.-

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
19-11-1991	CSS	689/1991	JUNTA LOCAL DE BELLA UNION. AMPLIACION FACULTADES DE GESTION. SOLICITUD.-

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	689/1991

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
28-11-1991	CSS	Extraordinaria . Sesión:75	Diario Nro.148 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	689/1991	2141/0 PDF	Versión taquigráfica sesión Comisión día 03-06-93. Audiencia concedida a la Junta Departamental de Artigas.-
CSS	689/1991	1152/0	Oficio de la Intendencia Municipal de Artigas y Antecedentes.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	689/1991	670/0	Informe de la Comisión; proyecto de ley sustitutivo y Oficio de la Intendencia Municipal de Artigas y antecedentes.-

Otros Asuntos en Carpeta

Asunto	Título
90141	BELLA UNION (ARTIGAS). JUNTA LOCAL AUTONOMA. CARGOS ELECTIVOS. DECLARACION.